



**Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas  
Licenciatura en Ciencias Forenses**

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Centro Universitario en que se imparte					
CUCS		CUTONALÁ		X	
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Derecho Civil, Penal y Laboral					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos		Área de formación
IF427	Presencial	Teórico práctico	6		Especializante selectiva
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Prerrequisito
2		40	18	58	N/A
Departamento			Academia		
Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho			Ciencias Forenses		
Fecha de elaboración			Fecha de actualización		
20/08/2022			07/09/2023		
Presentación					
<p>Existe un sin número de definiciones sobre el derecho civil, penal y laboral, muchos autores coinciden que el derecho por naturaleza, es una ciencia o disciplina social, así pues, en palabras de la autora Castañeda Rios Leobada, define el derecho civil; como el derecho de las personas en su calidad de particulares, encargado de regular los usos y costumbres, producto de la convivencia entre las personas, surgiendo así los valores sociales o bienes jurídicos tutelados por el derecho civil a través de las leyes del estado. Por su parte el derecho penal es el conjunto de normas que se encarga de establecer que conductas son las que lesionan derechos de otras personas, y que consecuencias jurídicas tendrán esas conductas (penas privativas de libertad, de derechos, pecuniarias, medidas de seguridad, así como la reparación del mal causado, finalmente el derecho laboral, es un conjunto de normas jurídicas que se establece en la relación entre los trabajadores y empleadores, se basa en las premisas de asegurarle a quien trabaja el pleno desarrollo y una integración real a la sociedad.</p> <p>Por lo tanto, la importancia del estudio del derecho civil, penal y laboral en un licenciado en ciencias forenses, es relevante para el desarrollo de conocimiento y habilidades, en la labor de la dictaminación pericial, principalmente, le permite identificar la diferencia entre estas disciplinas del derecho, el comprender los diferentes procedimientos que rigen a las mismas, así como las reglas que rigen el procedimiento de los órganos jurisdiccionales con respecto al ofrecimiento, admisión y desahogo de las pruebas, a efecto que los peritos puedan incursionar en estos procedimientos mediante la emisión de dictámenes periciales, proporcionando así elementos que permitan establecer la verdad jurídica para cada caso en particular.</p> <p>La mencionada Unidad de Aprendizaje, se encuentra ubicada dentro del bloque del séptimo semestre, por ser un área básica, toda vez que, por su importancia, corresponde a un área del conocimiento especializado que oferta la Licenciatura en Ciencias Forenses.</p>					



## Unidad de competencia

Reconocer los diferentes procedimientos que emplea en el derecho civil, penal y laboral, para cada caso en concreto, a efecto de lograr una coordinación entre las autoridades de administración de justicia, y el científico forense, mediante el esclarecimiento de casos, a través de los diversos estudios periciales con sustento técnico científico que brindan las ciencias forenses.

## Perfil deseable del docente

Contar con escolaridad de nivel de Maestría y de preferencia licenciatura en ciencias sociales u humanidades enfocadas al derecho, la sociología y al estudio de las problemáticas del siglo 21.

Desarrollo de habilidades y conocimientos en derecho civil, penal y laboral, experiencia en dictaminación pericial. El perfil idóneo debe de contar con conocimiento de metodología para el ejercicio de enseñanza, aprendizaje y una formación continua para la actualización y mejor desempeño de la docencia.

## Tipos de saberes

TEÓRICOS (Conocimientos)	PRÁCTICOS (Habilidades)	FORMATIVOS (Actitudes y valores)
1. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento.	1. Habilidad para buscar, obtener y procesar información.	1. Valores: Legalidad, Objetividad, eficiencia, Profesionalismo.
2. Teorías, conceptos básicos y metodología que conforma el derecho civil, penal y laboral.	2. Interactuar de forma grupal.	2. Lealtad, ética, honestidad, Responsabilidad, Respeto a los Derechos Humanos e integridad.
3. Procedimiento civil, penal y laboral.	3. Capacidad de análisis y síntesis de información.	3. Actitudes: receptividad, formalidad, trabajo en equipo, participación, iniciativa.
4. Conocimiento sobre los procedimientos y casos prácticos en derecho civil, penal y laboral.	4. Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar de forma autónoma.	

## Saberes previos del alumno

Conocimientos básicos en metodología de la investigación, introducción al estudio del derecho, teoría general del proceso. Habilidades: Computación, comunicación oral y escrita. Valores y actitudes: ética, receptividad, responsabilidad, formalidad, comunicación, habilidad social, creatividad, iniciativa, flexibilidad, capacidad resolutive, tolerancia, capacidad de trabajo en equipo.

## Competencia del perfil de egreso al que se abona

El científico forense egresado de la Universidad de Guadalajara, tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar las Ciencias Forenses en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores, principios y protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto, será competente para:

- Desarrollar investigaciones científicas con técnicas y métodos propios de las especialidades de las Ciencias Forenses.
- Aplicar el método científico, mediante la emisión de dictámenes ajustados a los planteamientos del problema solicitados por las partes en el procedimiento y en su momento a solicitud de las autoridades jurisdiccionales.



- Realiza trabajo en equipo de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria, utiliza herramientas de liderazgo para la coordinación de equipos de investigación forense.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.

### Competencias transversales

Desarrollar sensibilidad en la comunicación efectiva y afectiva, cultura de la paz, ética profesional, y valores para la dictaminación de estudios periciales.

## 2.- Contenidos temáticos

### Contenidos

#### DERECHO CIVIL

##### Módulo I

##### TEMA: ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO CIVIL

- 1.1 Antecedentes del Derecho Civil
- 1.2 Conceptos
- 1.3 De los bienes jurídicos tutelados por el derecho civil
- 1.4 De las obligaciones y contratos
- 1.5 La propiedad privada

##### Módulo II

##### TEMA: DEFINICIÓN DE DERECHO Y DERECHO PROCESAL CIVIL

- 2.1 De la personalidad de las partes
- 2.2 De la capacidad de las partes
- 2.3 De la vía y el procedimiento
- 2.4 De los juicios civiles ordinarios
- 2.5 De la vía de tramitación especial
- 2.6 De los juicios de jurisdicción voluntaria

##### Módulo III

##### TEMA: DE LA DEMANDA Y CONTESTACIÓN

- 3.1 formas de heterocomposición
- 3.2 Acción, pretensión, resistencia y litigio
- 3.5 De la presentación de la demanda
- 3.6 Del llamamiento a juicio
- 3.7 Contestación de la demanda

##### Módulo IV

##### TEMA: DE LAS PRUEBAS

- 4.1 Ofrecimiento
- 4.2 De la confesional
- 4.3 De las documentales
- 4.4 De los dictámenes periciales
- 4.5 Procedimiento para el desahogo



<b>DERECHO PENAL</b>	
<b>Módulo I</b> <b>TEMA: PARTE GENERAL</b> 1.1 La conducta y su aspecto negativo 1.2 La tipicidad y su aspecto negativo 1.3 La antijuridicidad y su aspecto negativo 1.4 La imputabilidad y su aspecto negativo 1.5 La culpabilidad y su aspecto negativo 1.6 La punibilidad y su aspecto negativo	<b>Módulo II</b> <b>TEMA: PARTE ESPECIAL</b> 2.1 Sujetos y objetos 2.2 Conductas formas y medios de ejecución 2.3 Concurso de delitos 2.4 De los delitos en particular
<b>Módulo III</b> <b>TEMA: SISTEMAS PROCESALES</b> 3.1 Inquisitivo 3.2 Mixto 3.3 Acusatorio	<b>Módulo IV</b> <b>TEMA: INCORPORACIÓN DE LA PRUEBA EN JUICIO ORAL</b> 4.1 depuración de medios de prueba 4.2 auto de apertura a juicio oral 4.3 interrogatorio y contrainterrogatorio
<b>DERECHO LABORAL</b>	
<b>Módulo I</b> <b>TEMA: GENERALIDADES</b> 1.1 Definición 1.2 Principios que rigen el derecho laboral	<b>Módulo II</b> <b>TEMA: RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO</b> 2.1 Contrato individual de trabajo 2.2 Derechos y obligaciones de patrones y trabajadores 3.3 condiciones generales de trabajo
<b>Módulo III</b> <b>TEMA: SUSPENSIÓN, RECISIÓN Y TERMINACIÓN DE RELACIONES DE TRABAJO</b> 3.1 causas imputables al trabajador 3.2 acción por despido injustificado 3.3 causas imputables al patrón	<b>Módulo IV</b> <b>TEMA: AUTORIDADES DEL TRABAJO</b> 4.1 Procedimientos ante las juntas de conciliación y arbitraje 4.2 Procedimiento ante tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación o de las entidades federativas
<b>Estrategias generales de enseñanza-aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expositiva: Comunicar verbalmente el contenido.</li><li>• Demostrativa: Realiza una tarea o trabajo, mostrando a los participantes los que deben hacer y cómo hacerlo.</li><li>• Role Playing: Los participantes asumen roles y representan un incidente de la vida real.</li><li>• Estudio de caso: discusión y debate grupal en profundidad de situaciones de la vida real.</li><li>• Prácticas: en equipos diseñar situaciones para replicar o imitar una situación real.</li><li>• Lectura comentada: Dirige la lectura grupal de un tema o documento</li></ul>	



<b>Módulo I Derecho Civil</b>
<b>TEMA: ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO CIVIL</b> 1.1 Antecedentes del Derecho Civil 1.2 Conceptos 1.3 De los bienes jurídicos tutelados por el derecho civil 1.4 De las obligaciones y contratos 1.5 La propiedad privada
<b>Módulo II Derecho Civil</b>
<b>TEMA: DEFINICIÓN DE DERECHO Y DERECHO PROCESAL CIVIL</b> 2.1 De la personalidad de las partes 2.2 De la capacidad de las partes 2.3 De la vía y el procedimiento 2.4 De los juicios civiles ordinarios 2.5 De la vía de tramitación especial 2.6 De los juicios de jurisdicción voluntaria
<b>Módulo III Derecho Civil</b>
<b>TEMA: DE LA DEMANDA Y CONTESTACIÓN</b> 3.1 Formas de heterocomposición 3.2 Acción, pretensión, resistencia y litigio 3.5 De la presentación de la demanda 3.6 Del llamamiento a juicio 3.7 Contestación de la demanda
<b>Módulo IV Derecho Civil</b>
<b>TEMA: DE LAS PRUEBAS</b> 4.1 Ofrecimiento 4.2 De la confesional 4.3 De las documentales 4.4 De los dictámenes periciales 4.5 Procedimiento para el desahogo
<b>Módulo I Derecho Penal</b>
<b>TEMA: PARTE GENERAL</b> 1.1 La conducta y su aspecto negativo 1.2 La tipicidad y su aspecto negativo 1.3 La antijuridicidad y su aspecto negativo 1.4 La imputabilidad y su aspecto negativo 1.5 La culpabilidad y su aspecto negativo 1.6 La punibilidad y su aspecto negativo
<b>Módulo II Derecho Penal</b>
<b>TEMA: PARTE ESPECIAL</b> 2.1 Sujetos y objetos 2.2 Conductas formas y medios de ejecución 2.3 Concurso de delitos 2.4 De los delitos en particular



<b>Módulo III Derecho Penal</b>
<b>TEMA: SISTEMAS PROCESALES</b> 3.1 Inquisitivo 3.2 Mixto 3.3 Acusatorio
<b>Módulo IV Derecho Penal</b>
<b>TEMA: INCORPORACIÓN DE LA PRUEBA EN JUICIO ORAL</b> 4.1 depuración de medios de prueba 4.2 auto de apertura a juicio oral 4.3 interrogatorio y contrainterrogatorio
<b>Módulo I Derecho Laboral</b>
<b>TEMA: GENERALIDADES</b> 1.3 Definición 1.4 Principios que rigen el derecho laboral
<b>Módulo II Derecho Laboral</b>
<b>TEMA: RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO</b> 2.1 Contrato individual de trabajo 2.2 Derechos y obligaciones de patrones y trabajadores 2.3 Condiciones generales de trabajo
<b>Módulo III Derecho Laboral</b>
<b>TEMA: SUSPENSIÓN, RECISIÓN Y TERMINACIÓN DE RELACIONES DE TRABAJO</b> 3.1 causas imputables al trabajador 3.2 acción por despido injustificado 3.3 causas imputables al patrón
<b>Módulo IV Derecho Laboral</b>
<b>TEMA: AUTORIDADES DEL TRABAJO</b> 4.1 Procedimientos ante las juntas de conciliación y arbitraje 4.2 Procedimiento ante tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación o de las entidades federativas
<b>Bibliografía básica</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Castañeda Lobas, María, El Derecho Civil en la Época Independiente. Formación de las Instituciones Jurídicas en la materia. Edit. UNAM, México 2016.</li><li>• Amuchategui Requena Griselda, Derecho Penal. Edit. Dikaia, México, primera edición 2022</li><li>• Alcocera Gil, Juan Manuel, Esquemas del derecho procesal laboral, 4 ed., tomo IV, Valencia, España, Tirant lo Blanch, 2018.</li></ul>
<b>Bibliografía complementaria</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Díaz Aranda Enrique, Lecciones del Derecho Penal para el nuevo sistema de justicia en México. Edit. Unam, México 2014</li><li>• Lozano Ramírez Raúl, Derecho Civil/ Derecho Familiar Tomo I, editorial Pacj, México 2014.</li><li>• Lousada Arochena, José Fernando, et al, Sistema de derecho procesal laboral, Ediciones Laborum, Murcia, España, 2015.</li></ul>



### 3.-Evaluación

#### Criterios de Evaluación (% por criterio)

##### Evaluación diagnóstica

Examen diagnóstico de conocimiento previos sobre cadena de custodia, teoría de los indicios, conceptos básicos de criminalística, corresponderá a 10 reactivos de opción múltiple a efecto de conocer a línea base del conocimiento previo del alumnado.

##### Evaluación Formativa

Asistencia participativa o activa. Actitud de cooperación y colaboración en las actividades de aprendizaje y trabajo en equipo.

##### Evaluación Sumativa

- ✓ Examen parcial 30%
- ✓ Practicas 20%
- ✓ Actividades en clase 20%
- ✓ Asistencia participativa 30%

Total: 100%

### 4. Acreditación

De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:

**Artículo 5.** El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

**Artículo 20.** Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Artículo 25.** La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

**Artículo 27.** Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Artículo 33.** El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.  
En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

## **5.- Participantes en la elaboración**

Mtro. José Manuel Hernández Aguayo